



Liga de Atletismo de Bogotá, D.C.

NIT. 800.112.882-2



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD
LIGA DE ATLETISMO DE BOGOTA**

**PRUEBA PILOTO
REACTIVACIÓN ATLETISMO**

**II MILLA DORADA
Estadio de Atletismo – Unidad Deportiva el Salitre**



**Diciembre 5 y 6
2020**

Estadio de Atletismo "Unidad deportiva El Salitre" Avenida 68 Calle 63
Teléfono: 311 05 49 - E-mail: atletismobogota@live.com - Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Liga de Atletismo de Bogotá, D.C.

NIT. 800.112.882-2



CONSIDERACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La MILLA DORADA en su segunda versión es un evento deportivo por series, en el cual cada atleta correrá una distancia de 1.609 Metros (4 vueltas y 9 metros) en pista oficial de 400 Mts avalada por la World Athletics y la Federación Colombiana de Atletismo.

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL

La MILLA DORADA en su segunda versión, será organizada y dirigida por la Liga de Atletismo de Bogotá D.C.

SEDE Y FECHAS:

La 2ª. MILLA DORADA se llevará a cabo en el Estadio de Atletismo de la Unidad Deportiva el Salitre los días 5 y 6 de Diciembre de 2020.

PARTICIPANTES:

CATEGORIA	EDADES	GÉNERO
UNICA	16 a 60 años	Femenino / Masculino

REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- Cumplir con la edad requerida.
- Presentar certificado de afiliación a una entidad de salud.
- Diligenciar consentimiento informado.

INFORMES E INSCRIPCIONES

Liga de Atletismo de Bogotá – Avenida 68 No. 63 – 45
Estadio de Atletismo Unidad Deportiva el Salitre
www.ligatletismobogota.com

E-mail:

atletismobogota@live.com atletismobogota@gmail.com

Tels: 3133909105 - 3108573087





Liga de Atletismo de Bogotá, D.C.

NIT. 800.112.882-2

COSTO

El Valor de la inscripción tendrá un costo de Sesenta Mil Pesos M.cte (\$60.000). Este podrá realizarse a través de transferencia electrónica o consignación en efectivo en la cuenta corriente No. 142509272 Banco BBVA a nombre de la Liga de Atletismo de Bogotá – Nit. 800.112.882-2.

KIT DEL ATLETA:

- Camiseta
- Medalla de participación
- Número de competencia

CUPO LIMITADO

FECHA DE CIERRE: Noviembre 30 de 2020

PREMIACION

Chaqueta oficial del evento a los tres (3) primeros lugares femenino y masculino. La clasificación general se publicará el día de 8 de Diciembre de 2020 en página oficial de la Liga de Atletismo de Bogotá.

OFICIALES DE COMPETENCIA

La 2ª. Milla Dorada será juzgada por la Comisión Distrital de Juzgamiento y contará con Sistema de Cronometraje Electrónico.

PROCESO DE DESARROLLO

- Realizar la inscripción a través de los medios oficiales
- Realizar el pago de la inscripción y enviar el respectivo soporte
- Una vez legalizada la inscripción el participante recibirá vía correo electrónico indicaciones para reclamar el kit e instrucciones para participación en el evento.
- Los interesados en participar en la Milla Dorada tienen la opción de participar de forma virtual o presencial. La virtualidad estaría dada para quienes viven en otras ciudades distintos al Distrito Capital o sus alrededores, en caso de participar de forma virtual, cada participante enviará la evidencia de su marca, pero estas no se tendrán en cuenta para la clasificación general; dado que la naturaleza del evento es PRESENCIAL.

NOTA:

- En caso de que el Gobierno Distrital decrete una nueva cuarentena y por ende el IDRDRD revoque el permiso para el uso del Estadio de Atletismo de la Unidad Deportiva el Salitre, la Milla Dorada se realizará de manera virtual. Bajo esta circunstancia la clasificación sería únicamente virtual.





Liga de Atletismo de Bogotá, D. C.

NIT. 800.112.882-2

CRONOGRAMA DE COMPETENCIA

Diciembre 5 y 6 de 2020

CATEGORIA	SERIE	HORA SALIDA
ÚNICA	1	8:00:00 a. m.
ÚNICA	2	8:15:00 a. m.
ÚNICA	3	8:30:00 a. m.
ÚNICA	4	8:45:00 a. m.
ÚNICA	5	9:00:00 a. m.
ÚNICA	6	9:15:00 a. m.
ÚNICA	7	9:30:00 a. m.
ÚNICA	8	9:45:00 a. m.
ÚNICA	9	10:00:00 a. m.
ÚNICA	10	10:15:00 a. m.
ÚNICA	11	10:30:00 a. m.
ÚNICA	12	10:45:00 a. m.
ÚNICA	13	11:00:00 a. m.
ÚNICA	14	11:15:00 a. m.
ÚNICA	15	11:30:00 a. m.
ÚNICA	16	11:45:00 a. m.
ÚNICA	17	12:00:00 p. m.
ÚNICA	18	12:15:00 p. m.
ÚNICA	19	12:30:00 p. m.
ÚNICA	20	12:45:00 p. m.
ÚNICA	21	2:00:00 p. m.
ÚNICA	22	2:15:00 p. m.
ÚNICA	23	2:30:00 p. m.
ÚNICA	24	2:45:00 p. m.
ÚNICA	25	3:00:00 p. m.
ÚNICA	26	3:15:00 p. m.
ÚNICA	27	3:30:00 p. m.
ÚNICA	28	3:45:00 p. m.
ÚNICA	29	4:00:00 p. m.
ÚNICA	30	4:15:00 p. m.
ÚNICA	31	4:30:00 p. m.
ÚNICA	32	4:45:00 p. m.
ÚNICA	33	5:00:00 p. m.
ÚNICA	34	5:15:00 p. m.
ÚNICA	35	5:30:00 p. m.
ÚNICA	36	5:45:00 p. m.
ÚNICA	37	6:00:00 p. m.
ÚNICA	38	6:15:00 p. m.
ÚNICA	39	6:30:00 p. m.
ÚNICA	40	6:45:00 p. m.

